



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas**

**Jurídicas y Sociales**

**"2020- Año del General Manuel Belgrano"**

**RES. DECECO Nº 231/20**

**Salta, 18 de agosto de 2020**

**Expte. Nº 6196/20**

**VISTO:**

La nota presentada por el Presidente y Vice Presidente del Centro de Estudiantes, Bruno Cortés y Nicolás Flores, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico la realización de la Charla virtual **"SUMATORIA Y FACTORIAL, DEFINICIÓN Y PROPIEDADES"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Conferencia se llevó a cabo el día viernes 14 de agosto del año 2020, a horas 16:00, mediante la modalidad virtual, vía plataforma Zoom.

Que la disertación virtual estuvo a cargo del Mg. Cristián Kaplan krep, Licenciado en Administración (Universidad Nacional de Buenos Aires), Magister en (Economía Universidad de San Andrés), Profesor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, Escuela Argentina de Negocios y Universidad Nacional de General Sarmiento, dictando las siguientes materias: Matemática I, Matemática II, Estadística, Teoría de la Decisión y de la Planificación, es además participante como expositor en Conferencias Latinoamericanas.

Que el encuentro fue promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta surgió de la necesidad de concretar una instancia de capacitación académica que contribuya a la formación de los estudiantes.

Que la conferencia se desarrolló en el marco del Programa de Capacitación Virtual que lleva adelante el movimiento estudiantil que tiene como propósito brindar a los estudiantes herramientas de orientación y preparación académica.

Que el evento fue destinado a todos los estudiantes de las Carreras de Ciencias Económicas de esta Unidad Académica y comunidad Universitaria en general, siendo de interés para todos sus participantes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2020- Año del General Manuel Belgrano"

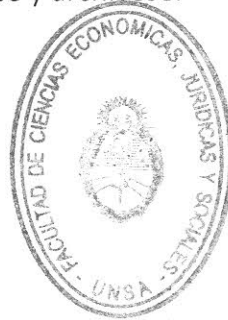
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Tener por Declarada de **Interés Académico** a la charla virtual "**SUMATORIA Y FACTORIAL, DEFINICIÓN Y PROPIEDADES**", realizada el día viernes 14 de agosto del año 2020, mediante la modalidad virtual, vía plataforma Zoom.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

M.R.P.

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa